QUITO
ALCALDÍA

Oficio No. C- 181
Quito D.M., 12 JUL. 2018
GDOC:

Economista
Luis Reina Chamorro
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO
Presente.-

Asunto: *Devolución expediente IC-2018-065*
Convenio de Administración Liga "Federico Páez"

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el jueves 12 de julio de 2018, luego de analizar el Informe No. **IC-2018-065,** emitido por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, de conformidad con los artículos 57 literal d), 87 literal d) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, articulo I.308 y siguientes del Código Municipal, **RESOLVIÓ:** devolver el expediente a la Comisión de Propiedad y Espacio Público con la finalidad de realizar un nuevo análisis sobre la entrega en Convenio de Administración y Uso Múltiple de la concha acústica y sede social al Comité Barrial "Federico Páez".

Lo que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Anexo: Copia del Informe IC-2018-065

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	R. Delgado	AGSCM	12/07/2018	

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico
Ejemplar 3: Antecedentes